

Inicio > JUDICIAL NACIONAL

JUDICIAL NACIONAL

Radican acusación a Ricardo Roa por trafico de influencias

Junio 9, 2026



La Fiscalía radicó escrito de acusación en contra del presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa, por el delito de tráfico de influencias por hechos relacionados con la compra de un lujoso apartamento al norte de Bogotá.

La audiencia de acusación se hará luego de que la judicatura designe al juez que llevará el proceso.

El negocio se hizo, según explicó la Fiscalía, en 2022, por medio de la empresa Princeton International Holding, a través de Luis Enrique Rojas como intermediario, a un precio mucho menor que el de su avalúo real. Un año después, Roa se posesionó como director de **Ecopetrol**. Y es justo ahí donde empezaron a saltar las irregularidades.

Según la Fiscalía, Roa aprovechó su cargo para pedirle a Luis Enrique Rojas, presidente de la filial Hocol, que beneficiara a Juan Guillermo Mancera y a su empresa Gaxi SA ESP con contratos, al parecer en contraprestación por la negociación del apartamento.

Eso se habría hecho a través de dos reuniones. Primero, el 20 de agosto de 2024, durante una reunión en un restaurante de Bogotá. Luego, entre septiembre y octubre de 2024, en una reunión privada en **Ecopetrol**.

De acuerdo con los datos presentados por el ente acusador, el inmueble fue adquirido por Roa por \$1.800 millones, a pesar de que su valor comercial estimado era de más de \$2.700 millones.

Los pagos del apartamento se hicieron tiempo después, según la Fiscalía, a través de la empresa Innova Mercadeo, de Juan Guillermo Mancera.

ULTIMOS ARTICULOS

- POLÍTICA**
Le aceptaron la renuncia al director de la UNGRD, Carlos Carrillo
- JUDICIAL NACIONAL**
Judicializan red que robó \$3.000 millones en subsidios a familias vulnerables
- NACIÓN**
Reanudan operaciones del Aeropuerto de Popayán
- JUDICIAL**
Investigan millonario robo en exclusivo edificio del barrio Bavaria
- LOCALES**
Docente integró Misión Académica de innovación Tecnológica en China

Roa enfrenta otro proceso por presunta violación de los topes electorales por parte de la campaña presidencial de Gustavo Petro y de la que fungió como gerente.

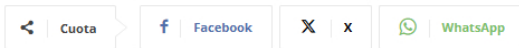
Las investigaciones han revelado que en los reportes presentados se mostraron gastos por \$28.384 millones en primera vuelta, cuando el tope era \$28.536 millones. En segunda, fueron \$13.169 millones, cuando el tope era \$13.347 millones. El Consejo Nacional Electoral ya falló en contra de la entonces campaña presidencial.

Dentro de ese dinero habría un aporte de \$500 millones producto de una donación que Fecode, el sindicato de docentes, le hizo a Colombia Humana y que habría terminado en las cuentas de la campaña.

A esto se suman otros aportes de la Unión Sindical Obrera (USO), el sindicato de **Ecopetrol**. Roa, como administrador de los recursos de campaña, debería haber conocido esos gastos y haberlos reportado, pero no fue así.

/COLPRENSA

ID: 6



ARTÍCULO ANTERIOR

Le aceptaron la renuncia al director de la UNGRD, Carlos Carrillo

ARTICULOS RELACIONADOS



DEJA UNA RESPUESTA

Comentario:

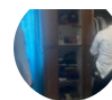
Nombre:*

Correo electrónico:*

Sitio web:

Guarde mi nombre, correo electrónico y sitio web en este navegador para la próxima vez que comente.

PUBLICAR COMENTARIO



JUDICIAL
Investigan millonario robo en exclusivo edificio del barrio Bavaria



LOCALES
Docente integró Misión Académica de innovación Tecnológica en China

Cargar más >



DATOS DE CONTACTO

✉ estudios@radiohoy.com

REDES SOCIALES



MARCAS ALIADAS

📅 (Lunes a Viernes 8:00 AM-12:00 M y 2:00-7:00 PM, Sábados 8:00 a 12:00 M)

UBICACIÓN

